

Acta Reunión CCCB 15-12-22

Siendo las 9:30 hs se da por iniciada la reunión de la Comisión de Carrera de Cs. Biológicas, de manera mixta, a través de la Plataforma Zoom y en forma presencial con las/os siguientes miembros integrantes presentes: Á. Juárez, M.I. Remis, M.V. Novas, C. Pomilio, M. Palmieri, L. Rocha Viegas, J. Sztarker, H. Viola, M.V. Cardinal, P. Sambucetti, R. Ramhorst, M. Buzio, D. Zelaya. Se encuentran presentes, además, el Sr. Secretario Académico, J. Fernández Bonder y el Director de la Dirección de Estudiantes y Graduados, Sr. Guido Rodríguez Miguere

Comienza a darse tratamiento a los temas enunciados en el orden del día.

1) Reunión con el Director de Estudiantes y Graduados Guido Rodríguez Miguere y el Secretario Académico Julián Fernández Bonder para esclarecer las estrategias de reconocimiento de asignaturas cursadas en el exterior, ateniéndose a la reglamentación UBA

Se resume el motivo de la convocatoria al Secretario Académico y al Director de Estudiantes y Graduados.

Se plantean las dudas sobre cuál es la forma correcta de reconocerle a los/las estudiantes las asignaturas cortas que cursan en el marco de convenios de intercambios internacionales, o en otras facultades del país. Al tratarse, en algunos casos de asignaturas cortas (menos de 96 horas para el plan 1984 y menos de 40 horas para el plan 2019), se consulta sobre la factibilidad de fusionarlas para conformar una Asignatura de formación complementaria (AFC) o si existe alguna figura administrativa que permita reconocer esas actividades académicas. El director de estudiantes y graduados Guido Rodríguez Miguere indica que no es posible, porque la AFC debe corresponder a **1 asignatura** perteneciente a un plan de carrera de otra facultad o institución académica.

El Sr. Rodríguez Miguere explica la complejidad del caso, dada la existencia en simultáneo de dos Planes de Estudio vigentes en nuestra carrera y las limitaciones en cuanto a la carga horaria (mínimo 96 horas para plan 84 y mínimo 40 horas para plan 2019) y número máximo de asignaturas para el plan 2019 (14).

Las herramientas disponibles aceptadas por la UBA para reconocer asignaturas cursadas en otras instituciones académicas son:

AFC: debe ser 1 asignatura vigente impartida en cualquier carrera de la UBA u otras instituciones académicas nacionales o extranjeras que aborde una temática que no esté cubierta por materias de la LCB.

Reconocimiento: es convalidar una asignatura por otra/s que no requiere necesariamente equivalencia en sus contenidos.

Equivalencia: es la convalidación de una asignatura por otra u otras asignaturas aprobadas en el plan de LCB teniendo en cuenta sus contenidos.

En el plan 1984, el director de estudiantes y graduados propone, para la fusión de varias asignaturas, la utilización de la figura de "Reconocimiento". Como el reconocimiento debe ser bajo el nombre de una asignatura existente, propone hacerlo con alguna asignatura electiva ya existente y que no se esté dictando en la actualidad (ej: Biología).

El director de estudiantes y graduados, sugiere, también, la posibilidad de creación de una o más "asignaturas marco" para las que no sería requisito que cuenten con un/a Profesor/a a cargo. Podrían utilizarse nombres genéricos como "Tópicos en Ecología", "Tópicos en Biodiversidad", "Tópicos en fisiología y biología molecular", etc. Sin embargo, ello implica elaborar, para cada una de ella, un programa, establecer cargas horarias, contenido teórico y práctico y evaluarla e incorporarla en una modificación del plan de estudios. Luego de intercambiar pros y contras, se entiende que sería muy complicado de implementar.

Para el plan 2019 es más complejo aplicar la figura de "Reconocimiento" porque es difícil decidir la asignatura vigente que podría reconocerse. Por eso, lo recomendable y posible es considerarlas como AFC. Como para ese caso no se pueden fusionar varias, la CCCB debería evaluar la posibilidad de permitir cursar más de una AFC. La Directora de Carrera propone la posibilidad de admitir varias AFCs con un mínimo de 40 hs., y un tope máximo sumado de 160 hs, lo cual es compatible con el plan de estudios 2019.

Se destaca que, de acuerdo con la reglamentación vigente de la UBA, los/las estudiantes pueden cursar hasta un 50% de asignaturas externas (ya sean AFC, reconocimientos y/o equivalencias). La CCCB es quien, entonces debería determinar el número máximo admitido. Hay acuerdo en que para el plan 84 deberíamos continuar con admitir 1 AFC, mientras que para el Plan 2019 es perfectamente viable admitir más de una si no se supera el tope de 160 hs (lo que sería equivalente a considerarle una asignatura en el plan 84). Se define que este tema será evaluado y resuelto en una próxima reunión, para poder dejar establecidas las condiciones internas de admisión de AFC en el plan 2019.

Pero otro punto a considerar para las AFC en el plan 2019, es la carga horaria mínima de las asignaturas externas. El plan aprobado especifica que las asignaturas tendrán entre 40 y 160 horas. Ya tenemos casos consultados sobre asignaturas externas de 30 horas. La Dra. Sztarker comenta que una estrategia para estudiantes a quienes se les podrían reconocer más de una AFC (pensando en que modifiquemos nuestra normativa interna actual para el plan 2019) podría ser considerarles 40 horas para una asignatura de 30 y compensar reconociéndole menos horas en otra asignatura que

haya presentado. Por supuesto luego de haber establecido mediante una evaluación el mérito de dichos programas. El director de estudiantes y graduados propone que la CCCB podría ajustar las cargas horarias de las asignaturas externas a números aproximados, compatibles con lo propuesto en el plan de carrera (ej: 36 hs se adaptarían a 40 hs para ser reconocidas en el Plan). La Comisión de enseñanza luego evaluará y lo autorizará o no, por lo que la CCCB debe presentar una justificación del reconocimiento de esas horas. El Sr. Rodríguez Miguere, considera que sería más conveniente utilizar el sistema de créditos en reemplazo de la carga horaria.

Otras consideraciones propias de la CCCB a tener en cuenta e información importante que nos acercó el Sr. Guido Rodríguez Miguere:

Nuestro plan de carrera 2019 establece un máximo de 14 asignaturas en el ciclo superior, lo cual debe contemplarse para establecer la aprobación de más de 1 AFC, ya que debemos contemplar la posibilidad de planes de estudio que puedan reunir AFC (1 o más) y otras asignaturas cortas.

El director de estudiantes y graduados nos informa que las asignaturas externas (AFC, Reconocimiento, Equivalencia) no llevan calificación numérica en el analítico del/la estudiante sino la calificación de Aprobado. Sólo se incorpora una nota numérica en los pocos casos en que existe una tabla de equivalencias (como instituciones de nuestro país, pero los sistemas de calificación en otros países son muy distintos).

Sólo pueden incorporarse en un plan de estudios (sea por la figura que sea: AFC, reconocimiento, equivalencia) asignaturas de nivel de grado ya que deben tener el mismo nivel académico. No pueden incorporarse cursos de posgrado. Si existe una debida justificación, puede solicitarse una excepción a comisión de enseñanza.

La Comisión de Carrera (aunque no exista una reglamentación de la UBA) ha definido internamente que para reconocer una AFC es requisito que cuente con una parte práctica y su correspondiente evaluación.

Para realizar el trámite a través de la figura de Reconocimiento para una sumatoria de asignaturas, la CCCB debe elaborar un informe de reconocimiento de dicha asignatura en virtud de la aceptación de la sumatoria de las asignaturas que correspondan, las cuales deben contener parte práctica y evaluación.

Siendo las 11 hs. Se retiran los Sres. Rodríguez Miguere y Fernández Bonder.

Se procede a evaluar nuevamente el caso de la estudiante Yael Calles que se había comenzado a analizar en las dos reuniones anteriores. La estudiante tiene un PIE correspondiente al Plan 84 y se encuentra cursando, en Israel, una asignatura con una carga horaria de 60 hs (sumatoria de dos módulos de 24 y 36 hs.) y una pasantía práctica formativa de 194 hs con evaluación final.

Se decide que se le aprueba la sumatoria de las dos asignaturas teóricas más la pasantía práctica, bajo la modalidad de “Reconocimiento” de la asignatura Biología (plan 1984) y se le solicitará que modifique su PIE porque no cumple con los requisitos de su orientación. Se le solicitará que reemplace “Análisis Biológicos I” (que contiene algunos temas en común con los cursados en el exterior) por una asignatura esencial de las requeridas por la orientación elegida (Fisiología y Neurociencias).

Se analiza el caso la estudiante Victoria Albeck (cuya situación también comenzó a tratarse en una reunión anterior), quien solicita la incorporación a su PIE de la sumatoria de tres asignaturas. Dos de 30 hs y una de 60 hs. Se decide solicitarle los programas de las asignaturas requeridas y qué facultad las dicta para avanzar en su evaluación, ya que debemos analizar la idoneidad de los mismos y que tenga contenidos teóricos, contenidos prácticos y evaluación.

La Dra. Viola propone que en aquellos casos en los que la/s asignatura/s cursadas no cuenten con una parte práctica, los/as interesados/as, puedan cursar la parte práctica de otra asignatura compatible (algún/nos TPs relacionados con los contenidos cursados), perteneciente a la carrera, y de esta forma se pueda complementar la formación requerida.

2) Informe de la Subcomisión Asesora de evaluación de contenidos de la asignatura Biología 08 del CBC

La Dra. Juárez efectúa un resumen de la situación. Informa que se mantuvo una reunión inicial con docentes y autoridades del CBC y con Secretaría Académica. Allí se presentaron algunas resistencias a incorporar modificaciones, pero quedaron abiertos a analizar la propuesta de la subcomisión.

Esta subcomisión, en línea generales observó la necesidad de incorporar una visión más amplia y actualizada de los contenidos. Elaboró un informe de situación y recomendaciones para ser presentadas al CBC, que incluyen la descripción de los temas que deberían ser incorporados y/o actualizados y la adecuación de las unidades de Biología celular y molecular para liberar clases en las que puedan incorporarse los temas faltantes.

El Dr. Zelaya, detalla las dificultades de la existencia de cátedras muy asimétricas entre sí para la asignatura (Biología 08), por lo que es importante que las modificaciones propuestas y las negociaciones incluyan la modificación de los contenidos mínimos (para poder llegar a una homogeneidad entre cátedras).

Se agradece esta etapa de trabajo de la subcomisión y se decide que la propuesta elaborada es adecuada y será elevada a la Secretaría Académica para que continúe el circuito de negociaciones.

Siendo las 12 hs. Se retiran la Dra. Viola, el Dr. Zelaya y el Dr. Pomilio

3) Situación laboral del Secretario y Bedel Iván Caro

Se resume la situación laboral de Iván Caro, quien deberá dejar su puesto en la Secretaría en el mes de abril, gracias a que iniciará su carrera de doctorado. Luego de evaluar la situación, se decide lanzar una convocatoria de candidatos con fecha límite del 15/02/23, para poder realizar entrevistas en febrero y permitir que la persona contratada tenga una capacitación y adiestramiento por parte de Iván.

4) Informe sobre situación de la obra de cerramiento de cielorrasos de los laboratorios de docencia

La Dra. Juárez resume la situación en cuanto a los avances en la asignación de fondos para la concreción de las obras. FUNDACEN nos pide que ejecutemos el gasto cuanto antes para disminuir el impacto de la devaluación de su valor. Para realizar la obra no es necesario hacer una licitación, pero necesitamos la autorización y diseño de especificaciones de obra por parte de Secretaría Técnica. Esa secretaría ya hizo la inspección y está generando el informe con las especificaciones para que podamos volver a actualizar presupuesto y ejecutar la obra durante el verano.

5) Informe de compras, gastos y saldos de gestión 2022

La Dra. Juárez efectúa un resumen de gestión, destacando los avances en equipamiento informático, sistema de streaming para equipar el aula Burkart, renovación y mantenimiento de óptica destinada a docencia, material sanitizante para los laboratorios de docencia, etc. Menciona, además, que actualmente hay un saldo de aproximadamente \$2.000.000 que pasan al siguiente ejercicio. Queda pendiente la etapa de servicio de acondicionamiento de microscopios que se realizará antes de fin de mes, pero que impactará en el ejercicio 2023.

Plantea también, que debido a que ya se está gestionando un nuevo espacio para Gabinete de computación, podría considerarse la posibilidad de solicitar fondos a FUNDACEN para la adquisición de nuevas computadoras. Para ello hay que estar atentos a la convocatoria durante 2023.

Para finalizar se establece que, salvo que surjan temas urgentes antes del 31 de diciembre, la próxima reunión de comisión se realizará por zoom el jueves 9 de febrero a las 9 y 30 horas.

Siendo las 13 hs. Se da por finalizada la reunión.